



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA CUARTA  
SESIÓN URGENTE DE 2014**

**Aprobada por Acuerdo JA042-14**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las catorce horas con cuarenta y tres minutos del **diecinueve de marzo de dos mil catorce**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Cuarta Sesión Urgente** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El Secretario de la Junta dio cuenta de que el Secretario Particular de la Presidencia del Consejo General, informó por oficio IEDF/PCG/SP/020/2014, que la Licenciada Diana Talavera Flores, Presidenta de la Junta Administrativa, no estaría presente en esta sesión por atender actividades institucionales; por lo que con fundamento en los artículos 10, fracciones IX y 29 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa (Reglamento), se designó al Maestro Francisco Marcos Zorrilla Mateos para que desempeñara las funciones de Secretario en la sesión.

El **Secretario de la Junta en funciones**, señaló que se contaba con la presencia de los integrantes siguientes:

Presidente de la Junta en funciones.

Lic. Eduardo Guzmán Ortiz.

Secretario de la Junta en funciones.

Mtro. Francisco Marcos Zorrilla  
Mateos.

Secretario Ejecutivo.

Mtro. Bernardo Valle Monroy.

Directora Ejecutiva de Organización y  
Geografía Electoral.

Lic. Delia Guadalupe del Toro  
López.

Director Ejecutivo de Capacitación  
Electoral y Educación Cívica.

Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva.

Encargado del Despacho de la  
Dirección Ejecutiva de Participación  
Ciudadana.

Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano.



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA CUARTA  
SESIÓN URGENTE DE 2014**

**Aprobada por Acuerdo JA042-14**

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento, el Presidente de la Junta en funciones declaró iniciada la Cuarta Sesión Urgente.

Se dio lectura al proyecto de Orden del Día siguiente:

**Único.- Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban los Resultados de la Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Electoral 2011.**

El **Presidente de la Junta en funciones**, puso a consideración de los presentes el proyecto del Orden del Día.

Al no haber más comentarios, el proyecto de Orden del Día se dio por aprobado y se desahogó de la siguiente manera:

**Único.- Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban los Resultados de la Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Electoral 2011.**

La **Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral**, sugirió que se incorpore en los resolutivos del proyecto de acuerdo la aprobación de la obtención de titularidad como consecuencia de este informe, así como la obtención del nivel en el cargo y el otorgamiento de estímulos e incentivos a los miembros del Servicio Profesional que están en ese supuesto. Dado que el informe los contiene pero no están señalados en el acuerdo correspondiente.

El **Secretario de la Junta en funciones**, informó que recibió observaciones de forma de la Oficina de la Presidencia de la Junta.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO  
JA023-14**

**PRIMERO.** *Aprobar por unanimidad los Resultados de la Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Electoral 2011.*

*Así como, la "Lista de personal del servicio profesional electoral que cumple con los requisitos para obtener el nombramiento de titularidad"; la "Lista de personal de carrera que cumple*



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA CUARTA  
SESIÓN URGENTE DE 2014**

**Aprobada por Acuerdo JA042-14**

*con los requisitos para ascender de nivel en el rango” y los “Criterios para el otorgamiento de estímulos e incentivos al personal de carrera por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2011”, misma que contiene la lista de funcionarios que cumplen con los criterios para recibir los estímulos correspondientes; documentos que acompañan el Informe de Resultados de la Evaluación del Desempeño del Servicio profesional Electoral 2011.*

*Con observaciones de la Oficina de la Presidencia de la Junta y de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.*

**SEGUNDO.** *El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.*

**TERCERO.** *Instruir a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo para que en los términos señalados en el artículo 85 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, notifique los Resultados de la Evaluación del Desempeño a los miembros del Servicio Profesional Electoral.*

**CUARTO.** *Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo, y su anexo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx).*

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las catorce horas con cuarenta y siete minutos del día de su inicio, se declaró concluida la **Cuarta Sesión Urgente** de la Junta del año dos mil catorce.

Firman al margen y al calce para constancia.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ADMINISTRATIVA EN FUNCIONES**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA  
ADMINISTRATIVA EN  
FUNCIONES**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. EDUARDO GUZMÁN  
ORTIZ**

  
\_\_\_\_\_  
**MTRO. FRANCISCO MARCOS  
ZORRILLA MATEOS**